

## **REGLAMENTO CONCURSO NOVIEMBRE 2018**

- 1- La participación en el concurso está condicionada a la compra de una asistencia en viaje durante el mes de noviembre 2018 en la página web [www.eachile.cl](http://www.eachile.cl)
- 2- El premio son 2 pasajes dentro de Chile (excluyendo Isla Pascua) para cualquier destino valedero antes del 31 de marzo 2019.
- 3- Uno de los pasajes tiene que estar a nombre de la persona que compró la asistencia en viaje o de la persona titular de la asistencia en viaje contratada en noviembre.
- 4- Europ Assistance se encargará de la compra de los pasajes, el ganador elige fecha y lugar de destino. Contactar +56 22583 67 80.